



Ministerio de Educación

1610



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
.....  
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 08 JUN 2010

**VISTO** el expediente N° 7-1220/07, por el cual se tramita la aprobación del Plan de Tesis y la designación de un Director, para el alumno de la Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: “poder, trabajo y sociedad”, Señor Alexis Leonel Simaz, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 se adjunta la presentación efectuada por el Doctor Donato Antonio Manna, elevando el correspondiente Proyecto de Tesis.

Que de fojas 03 a 14 se adjunta el Plan de Tesis de la Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: “poder, trabajo y sociedad”, presentado por el interesado, Señor Alexis Leonel Simaz.

Que a fojas 16, el Comité Académico de la carrera, recomienda la aprobación del Plan de Tesis y designación de su Director.

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 0215/08 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 05 de fecha 25 de junio de 2008, se aprueba lo solicitado.

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 0887/09 se aprueba la conformación del jurado responsable de la evaluación de la Tesis del mencionado maestrando.

Que a través de la Resolución de Decanato N° 601/10, se deja establecida la fecha prevista para la defensa de la presente Tesis.

Que a fojas 35 y en sobre sin foliatura se glosan tres (03) ejemplares del acta de evaluación de la referida defensa, con una calificación final de diez (10) Sobresaliente y recomendación de publicación.

Que a fojas 42 se glosa el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 38, de fecha 26 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
O R D E N A:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar los fundamentos del dictamen** producido por el Jurado designado oportunamente para la evaluación de la defensa de la Tesis del alumno de la Maestría en Filosofía Práctica Contemporánea: poder, trabajo y sociedad, **Señor Alexis Leonel SIMAZ** (DNI 22.626.200 - Matrícula Universitaria N° M547), titulada:



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
.....  
Facultad de Humanidades

“Interpretación y Derecho Penal”, con una calificación final de diez (10) Sobresaliente y recomendación de publicación.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1610**



Mg. María Beatriz Arana  
Secretaria de  
Investigación y Posgrado  
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Aranda Rosenthal  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades